



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 8** del Regional 2, en la sede de **ALGEMESI** el pasado **jueves 22 de octubre del 2020 a las 19:30 horas**, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; Adaia-el Honor del Bº del Cristo, Cardona-Chiva, Godelleta, Quart de poble, Turís, Real – El Magro, Alaquás- La Productora, Mislata – La Unión, Monserrat, Torrente - Calicanto y Paiporta - El Porvenir.

Por parte de la FCCV asistió Joaquín Astruells Delegado Regional 2.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

- Se da prioridad a los clubes que tenían asignados los campeonatos en la temporada 2021 y no se pudieron realizar, realizarlos en la temporada 2022.
- Por unanimidad de todos los clubes asistentes, acuerdan realizar 5 Comarcales.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **71 €**.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN
TURIS	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	17 TARJETAS + 1 DÍA
TORRENTE - CALICANTO	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	18 TARJETAS + 1 DÍA
GODELLETA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	17 TARJETAS + 1 DÍA
CARDONA - CHIVA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	17 TARJETAS + 1 DÍA
MONSERRAT	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	18 TARJETAS + 1 DÍA

- **En los Campeonatos Comarcales:** Se clasificarían por regularidad 17 palomos para el Intercomarcal correspondiente en 3 Comarcales y 18 en los otros dos, siendo asignada una plaza para el campeón del día de la última prueba del campeonato en cada uno, (En caso de empate a puntos en la última prueba, se sortearán los que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba).
- Al haber 92 plazas de Intercomarcal a repartir entre los comarcales, 2 plazas se quedan de pico, se hizo un sorteo y les tocaron una al club Torrente – Calicanto y al club Monserrat. Si llegara el momento y dichos clubes no llegaran a ocupar todas las plazas del campeonato Comarcal, se les quitaría la plaza de pico.
- **PALOMAS:**
 - o Turís, Godelleta y Monserrat: 4 palomas elegidas por el club y 2 palomas elegidas por la FCCV.
 - o Cardona-Chiva: palomas enseñadas
 - o Torrente – Calicanto: 3 palomas elegidas por el club y 3 palomas elegidas por la FCCV.
- El Club Cardona – Chiva de la zona Inter 8 y el club El Llano de la zona Inter 7, por proximidad de distancia no pueden realizar el Comarcal en las mismas fechas, en la temporada 2022 ha cambiado las fechas el club Cardona-Chiva, en la temporada 2023, le tocará al Llano cambiar de fechas.
- Al club Real – El Magro, se le asigna el Comarcal de Abril/Mayo.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 4 DE ENERO DEL 2022**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 5 DE ENERO DEL 2022**

**LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:**

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2022**
- **LUNES Y VIERNES: LUNES 31 DE ENERO DEL 2022**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarciales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarciales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 23 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarciales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarciales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 20 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarciales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se acordó que se realizará en **TURIS**, en fechas Martes y Sábados.

- Si dos zonas Inters del Regional 2, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a MARTES y SÁBADOS, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán del 1 al 15 por regularidad al Regional correspondiente.
- El clasificado por regularidad número 16, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022.

El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



3. Acuerdos a tener de temporadas anteriores.

- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato Intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se acordó que si un club había pedido competición y su presidente (representante) no se encontraba en la reunión, no tendría derecho a hacer competición.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.

4. REPARTO DE PLAZAS ZONA INTER 8.

INTER 8	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2021	COMARCAL ENERO TURIS	COMARCAL ENERO TORR. CALICANTO	COMARCAL FEBRERO CARDONA-CHIVA	COMARCAL FEBRERO GODELLETA	COMARCAL FEBRERO MONSERRAT
A	ALACUAS	10	2	2	2	2	2
A	ALDAYA	22	5	5	5	5	5
A	BARRIO DEL CRISTO - ALDAYA	30	6	6	7	7	7
A	PAIPORTA	23	5	5	5	5	5
A	PICANYA	30	6	6	7	7	7
A	XIRIVELLA	4	0	1	1	1	1
A	CARDONA – CHIVA	32	7	6	40	0	0
A	MISLATA	11	2	2	3	3	3
B	MONSERRAT	16	3	3	0	0	40
B	QUART DE POBLET	18	4	4	4	4	4
B	MONTROI	11	2	2	3	3	3
B	REAL EL MAGRO	13	3	3	3	3	3
B	SAN ISIDRO-LA MURALLA	0	0	0	0	0	0
B	TORRENTE-LA UNION	4	1	1	1	0	1
B	TURIS	29	40	0	7	7	6
B	TORRENTE-CALICANTO	17	0	40	4	4	4
B	PEÑA FUENSANTA	5	1	1	1	1	1
B	GODELLETA	22	5	5	0	40	0
B	BALCON DE MONTROI	4	1	1	0	1	1
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2	2
Total	19	301	95	95	95	95	95